



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral
Sala de Descongestión N.º 1

MARTÍN EMILIO BELTRÁN QUINTERO
Magistrado ponente

Radicación n.º 76095

Bogotá, D. C., dieciséis (16) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A. Vs. MARTHA NUBIA OCHOA RESTREPO y otras.

Por reunir los requisitos de ley, admítase el recurso extraordinario de casación instaurado por la demandada Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Protección S.A. En consecuencia, por el término legal, córrase el traslado a la parte recurrente.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Notifíquese y cúmplase.



MARTÍN EMILIO BELTRÁN QUINTERO